

PERMISO DE RECONSTRUCCION DE EDIFICACION DAÑADA A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.14. inciso 2° de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados.

RECONSTRUCCION DE VIVIENDA (Art. 5.14. N° 6.1.1.) RECONSTRUCCION OTROS DESTINOS (Art. 5.14. N° 6.1.2.)

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
VILLA ALEGRE**

REGIÓN: DEL MAULE

URBANO RURAL

209
NUMERO DE PERMISO
12/09/2012
FECHA RES. S.P.
[REDACTED]

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art.116 bis D), y su Ordenanza General, en su artículo 5.14. N° 6.1.1 y 6.1.2.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el profesional competente correspondiente al formulario 8.1 S.P. REC. Art. 5.14. N° 6.1.1, y 6.1.2.
- D) El Decreto Supremo N° del que declara zona afectada por catástrofe.

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de reconstrucción de VIVIENDA para el predio ubicado en calle/avenida/camino

Vivienda
Vivienda

destino (indicar)

[REDACTED] Lote N° _____ manzana _____ localidad o loteo _____
URBANO sector _____ VILLA ALEGRE
(urbano o rural)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba SE ACOJE a los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959;
- 3.- (se acoge / no se acoge)

además a las siguientes disposiciones especiales:

LEY N° 10.537

Coprocesador inmobiliaria, Segunda Vivienda Art. 5.2.4. OGUC, Caserío Vivienda Social (D.L. N° 2652 de 1975), otros (especificar)

4.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

Art. 56 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar)

5.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
VALDEMIRA VERDUGO MENDEZ	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del PROFESIONAL COMPETENTE (con mención de su Articulación o los casos 710 y 710 bis) en la cual se otorga el permiso y sus antecedentes, aprobado en la OGUC	R.U.T.
LUIS PINTO CANALES	[REDACTED]
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE (ARQUITECTO)	R.U.T.
LUIS PINTO CANALES	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del PROFESIONAL COMPETENTE a CARGO de las OBRAS	R.U.T.
[REDACTED]	[REDACTED]
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE a CARGO de las OBRAS	R.U.T.
[REDACTED]	[REDACTED]

6.- ANTECEDENTES DE LA EDIFICACIÓN A RECONSTRUIR

SUPERFICIE EDIFICADA (m²)	SUPERFICIE PARCIAL O TOTAL A RECONSTRUIR (m²)	SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m²)
1er Piso	67,33	751,17
2º Piso		
3º Piso		
4º Piso		
5º Piso		
6º Piso		
7º Piso		
Total	67,33	751,17
DESTINO DE LA EDIFICACION (en caso de otras viviendas)		
EDIFICIO USO PUBLICO		

AGO DE DERECHOS

RESUMEN DE LA OBRA				
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				\$ 7.077.056
MUNIC. CONSIGNADO AL INGRESO				\$ 106.155
TOTAL A PAGAR				
GRUPO INGRESO MUNICIPAL				\$ 0
CONVENIO DE PAGO				
		N°	FECHA	
		N°	FECHA	

NOTA : (Solo para situaciones especiales de permisos)

DEJESE EXENTO DE PAGO SEGUN DECRETO ALCALDICIO N° 178 DE 22/02/2011



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
Firma y Timbre